



Pleno del Congreso

El Congreso de los Diputados convalida el Real Decreto Ley sobre donación, obtención y almacenamiento de tejidos y células en España

- Su convalidación ha contado con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios

10 de julio de 2014.- El Pleno del Congreso de los Diputados ha convalidado hoy el Real Decreto Ley 9/2014 que regula las normas de calidad y seguridad para la donación, obtención, evaluación, procesamiento, preservación, almacenamiento y distribución de células y tejidos humanos. Este RD-Ley fue aprobado por el Gobierno el pasado viernes, 4 de julio.

La convalidación directa de esta norma, que no ha registrado ningún cambio durante su tramitación en el Congreso, ha contado con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios.

Esta ratificación eleva definitivamente a rango de Ley la regulación de las normas de calidad y seguridad para la donación y trasplante de células y tejidos en nuestro país. Estas normas, que ya estaban incluidas en un decreto aprobado en 2006 (RD 1301/2006), fueron derogadas por una reciente sentencia del Tribunal Supremo, en la que aseguraba que la regulación debía tener rango de Ley y no de Real Decreto. La sentencia no entraba al fondo de la cuestión.

La rápida actuación del Gobierno, aprobando un Real Decreto-Ley en menos de quince días ha evitado un vacío legal que podía haber afectado a miles de pacientes y profesionales. Según los datos de la ONT, cada año se realizan más de 15.000 trasplantes de tejidos y células en nuestro país.

CORREO ELECTRONICO

prensa@msssi.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.msssi.es

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86